



FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

05 / 05 / 16

Pase de las carreras humanístico-sociales al ámbito del INET

La presente comunicación contiene información de interés para Representantes Legales y Directivos de Instituciones Educativas de Nivel Superior. En caso de corresponder, agradecemos les sea remitida a estas autoridades.

Luego de sucesivos reclamos a la anterior gestión educativa de gobierno efectuados por FEDUTEC en el seno del CONETYP (Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción) **para ubicar en el INET a las carreras humanístico-sociales conforme a lo prescripto por la Ley Nacional de Educación** que, como corresponde, las agrupa dentro de las carreras técnico-profesionales, **la actual gestión educativa cristalizó ese pase.**

En el año 2008, el Ministerio de Educación de la Nación, al clasificar las carreras técnico-profesionales en el INET con la finalidad del registro y dictado de los marcos de referencia y perfiles profesionales, derivó las carreras humanístico-sociales al INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente), organismo que, según las funciones creadas y asignadas en la Ley Nacional de Educación, no contaba con ninguna de dichas funciones para administrar y accionar sobre dichas carreras.

FEDUTEC realizó fuertes reclamos ante el entonces Ministro de Educación de la Nación sin obtener ninguna respuesta satisfactoria. Por lo tanto, desde 2008 dichas carreras **quedaron sin avanzar en los marcos de referencia ni adecuar sus planes para la validación nacional**, consiguiéndose sólo el "paraguas" de las resoluciones ministeriales que permitieron sortear el Decreto 144 del PEN posponiendo la validación hasta que se tomara una determinación sobre las mismas.

El hecho fue que durante estos últimos 8 años las carreras humanístico-sociales, que sólo en la Ciudad de Buenos Aires son desarrolladas por una centena de instituciones superiores de gestión privada, **fueron ignoradas para su tratamiento y adecuación**, incumpliendo lo normado por el Consejo Federal de Educación.

FEDUTEC, como representante del CONETYP, **insistió en su reclamo en cada una de las sesiones de la Comisión Técnica** y ahora, con gran beneplácito, podemos notificarles que el Ministerio de Educación de la Nación, con la actual conducción del INET encabezada por el Lic. Gabriel Sanchez Zinny, **dispuso el pase de las carreras humanístico-sociales a su ámbito.**

Resta ahora la ardua y específica tarea de proceder a su clasificación y evaluar marcos de referencia y perfiles profesionales de las mismas. Pero al menos han salido de su ostracismo.

Un cordial saludo a todos.

Consejo Directivo de FEDUTEC

FEDUTEC - Datos de contacto

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 011-4542-3553

Correo electrónico: comunicaciones@fedutec.org

Sitio web: www.fedutec.org

Carreras con Futuro: www.carrerasconfuturo.net

Suscríbase a FEDUTEC Comunicaciones ingresando [aquí](#).

FEDUTEC - Asociaciones integrantes

ACAIEDI - Asociación Civil Argentina de Instituciones de Educación a Distancia

AIEGRA - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

AINSTRA - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

AMET - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

ASED - Asociación de Supervisores Educativos de la Ciudad de Buenos Aires

CADIES - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

CAITED - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

FITECBA - Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

Red ACET - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

SEDUCA - Sindicato de Educadores Argentinos

FEDUTEC - Autoridades

Presidente

Dr. Miguel Angel Astariz

- Presidente de FITECBA
- Director General de Sanidad Educativa
- Representante Legal y Rector del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Organización

Lic. Prof. Roberto Candiano

- Vicepresidente de Red ACET
- Rector de la Fundación Gutenberg

Secretario de Relaciones Empresariales

Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Asuntos Institucionales

Dr. Claudio Santa María

- Presidente de CADIES
- Rector del Instituto Superior de Ciencias de la Salud

Apoderado Legal

Dr. Alvaro Pérez de Castro

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

FEDUTEC - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.
Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.